CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
02 SEP. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 21:25

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 13067

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÈ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el **23 de setiembre de 1999**, se instaura **"El Día Internacional Contra la Explotación Sexual y la Trata de Personas"**, fue promulgado por la Conferencia Mundial de la Coalición Contra el Tráfico de Personas, en coordinación con la conferencia de mujeres que tuvo lugar en Dhaka, Bangladés, el objetivo principal de esta fecha es que las personas se documenten y puedan actuar difundiendo en contra de los graves delitos y saber denunciarlo ante las autoridades con la finalidad que estos hagan su trabajo.

Que, el 23 de setiembre 2024, cumplirá su **vigésimo quinto aniversario**, del día Contra la explotación sexual y la trata de personas, que consiste en la compra venta y explotación de niños y adultos, para diversos destinos como el tráfico de órganos, trabajos forzados, siendo la explotación sexual el destino más frecuente para niñas y mujeres.

Que, se estima que en el mundo 1,8 millones de personas son víctimas de delitos de trata de personas para explotación sexual, una lacra que solo es equiparable al tráfico de drogas y de armas, los traficantes de personas principalmente se aprovechan de situaciones de pobreza, falta de educación, desastres naturales, guerras y otras circunstancias, para sustraer a los niños, niñas o adultos y venderlos a las mafias.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a las Instituciones gubernamentales y privadas que diariamente luchan en contra de este flagelo de la explotación sexual y la trata de personas en el Perú y el mundo, con motivo de celebrarse **el 23 de setiembre, el XXV aniversario**, del **"Día Internacional Contra la Explotación Sexual y la Trata de Personas"**

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** a la señora Ángela Teresa Hernández Cajo, Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, para que haga extensivo el saludo a todas las instituciones, organizaciones públicas y privadas que luchan en contra de la explotación sexual y la trata de personas e implementen políticas públicas para proteger y cuidar a las familias expuestas.

Lima, 21 de agosto de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/09/2024 13:47:23-0500